

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 406/2019

Viedma, 3 de junio de 2019.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que durante los días 13 y 14 de junio del 2019 se realizarán la “XXV Jornadas Científicas de la Magistratura” en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que por tal motivo el Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Río Negro, solicita que las mismas sean declaradas de interés de este Poder Judicial.

Que dicha actividad cuenta con la participación de destacados juristas.

Que teniendo en cuenta la importancia del encuentro y la temática a desarrollar, se considera pertinente hacer lugar a la solicitud.

Por ello, en virtud de las facultades conferidas por el inciso j), artículo 43 de la Ley N° 5190,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

Artículo 1°. Declarar de interés del Poder Judicial de esta Provincia las “XXV Jornadas Científicas de la Magistratura” que se realizarán en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante los días 13 y 14 de junio de 2019.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.

Firmantes:

ZARATIEGUI – Presidenta STJ – PICCININI – Jueza STJ – BAROTTO – Juez STJ.

MUCCI – Secretaria de Gestión y Acceso a Justicia.